## Texto cierre de venta para modalidades a seguradas por





## 1. CONTRATACION Y ENVIO POLIZA POR CORREO ELECTRONICO

Texto a leer y aceptar por el cliente y solo entonces se finalizará el proceso de contratación y se enviará la póliza contratada.

Agente: "¿Continúas interesado en este producto de seguro?"

Cliente: Sí.

Agente: "Muy bien.

Como sabes, este Seguro es ofrecido en coaseguro por Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.U. y Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Por ello, tengo que informarte de que, en caso de finalizar la contratación, tus datos serán tratados tanto por Telefónica como por Santa Lucía, para las mismas finalidades ya informadas. Puedes encontrar más información en el contrato de seguro y en las políticas de privacidad que se encuentran en las páginas web de telefonicaseguros.es y santalucia.es.

Ahora sí, finalmente, paso a recordarte resumidamente las características principales de la contratación:

## "[Nombre del tomador del seguro],

con nº de identificación personal [identificar número DNI/NIE],

y correo electrónico <mark>[identificar email]</mark>

suscribe, como tomador, para la vivienda sita en <mark>XXXXXXXXX de XXXXX</mark> provincia de <mark>XXXXX, [identificar dirección completa de la vivienda asegurada]</mark>

el Seguro de Hogar <mark>("Básico Plus", "Ampliado" o "Premium", la que proceda)</mark> con Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.U. y Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

Por el seguro que suscribe quedan amparados los daños y averías que puedan producirse en su vivienda a consecuencia de los riesgos que se describen en las condiciones del contrato, la cobertura de la defensa y de las indemnizaciones derivadas de las reclamaciones por responsabilidad civil que pueda recibir de terceros, así como la defensa jurídica, en caso de estar contratada, en los demás supuestos descritos en el seguro.

El importe de la prima a abonar es de <mark>[incluir importe]</mark> € al año, impuestos incluidos.

Este importe se te cobrará en la siguiente cuenta bancaria mediante domiciliación <mark>[identificar nº de cuenta bancaria]</mark>

con frecuencia [trimestral/semestral/anual, la que proceda],

- [si frecuencia anual]: efectuándose el cobro en el momento de la entrada en vigor de la póliza
- [si frecuencia trimestral o semestral]: efectuándose el primer cobro de la primera fracción en el momento de la entrada en vigor de la póliza de seguro de hogar y los siguientes/el siguiente con una frecuencia [trimestral/semestral indicar la que proceda].

La cobertura contratada es anual, renovable automáticamente, y dispones de 14 días naturales siguientes a la recepción de la póliza de seguro para desistir del contrato. Podrás ejercitar este derecho dirigiendo tu petición a cualquiera de las coaseguradoras mediante envío postal a sus domicilios sociales que podrás encontrar en la

documentación que recibirás o a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:segurohogar@movistar.es">segurohogar@movistar.es</a>, y se te devolverá el importe abonado, salvo la parte de la prima efectivamente consumida hasta tal fecha, siempre y cuando no hayas declarado ningún siniestro y este haya sido aceptado o esté pendiente de resolución.

¿Confirmas que quieres contratar el Seguro de Hogar (<mark>"Básico Plus", "Ampliado" o "Premium", la que proceda)</mark> de Movistar Seguros?

Cliente: Sí.

**Agente**: "Agradecemos tu confianza en Movistar Seguros y en breve recibirás en el correo electrónico indicado los términos y condiciones de la póliza de seguro contratada y el documento de información sobre el producto de seguro. Quiero recordarte que nos tienes a tu disposición en el Servicio de Atención al Cliente 900 22 22 66".

Cliente: No.

**Agente**: "[Nombre cliente], agradecemos tu atención y cancelamos la contratación del seguro de Hogar. Quiero recordarte que nos tienes a tu disposición en el Servicio de Atención al Cliente 900 22 22 66". Guardar presupuesto y finalizar proceso.

## 2. CONTRATACION Y ENVIO POLIZA POR CORREO ORDINARIO

<u>Texto a leer y aceptar por el cliente y solo entonces se finalizará el proceso de contratación y se</u> enviará la póliza contratada.

Agente: "¿Continúas interesado en este producto de seguro?"

Cliente: Sí.

**Agente**: "Muy bien.

Como sabes, este Seguro es ofrecido en coaseguro por Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.U. y Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Por ello, tengo que informarte de que, en caso de finalizar la contratación, tus datos serán tratados tanto por Telefónica como por Santa Lucía, para las mismas finalidades ya informadas. Puedes encontrar más información en el contrato de seguro y en las políticas de privacidad que se encuentran en las páginas web de telefonicaseguros.es y santalucia.es.

Ahora sí, finalmente, paso a recordarte resumidamente las características principales de la contratación:

"[Nombre del tomador del seguro],

con nº de identificación personal <mark>[identificar número DNI/ NIE]</mark>,

suscribe, como tomador, para la vivienda sita en <mark>XXXXXXXXX de XXXXX</mark> provincia de <mark>XXXXX</mark>, [identificar dirección completa de la vivienda asegurada],

un Seguro de Hogar <mark>("Básico Plus", "Ampliado" o "Premium", la que proceda)</mark> con Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.U. y Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

Por el seguro que suscribe quedan amparados los daños y averías que puedan producirse en su vivienda a consecuencia de los riesgos que se describen en las condiciones del contrato, la cobertura de la defensa y de las indemnizaciones derivadas de las reclamaciones por responsabilidad civil que pueda recibir de terceros, así como la defensa jurídica, en caso de estar contratada, en los demás supuestos descritos en el seguro.

El importe de la prima a abonar es de [incluir importe] € al año, impuestos incluidos.

Este importe se te cobrará en la siguiente cuenta bancaria mediante domiciliación <mark>[identificar nº de cuenta bancaria]</mark>

con frecuencia [trimestral/semestral/anual, la que proceda],

- [si frecuencia anual]: efectuándose el cobro en el momento de la entrada en vigor de la póliza
- [si frecuencia trimestral o semestral]: efectuándose el primer cobro de la primera fracción en el momento de la entrada en vigor de la póliza de seguro de hogar y los siguientes/el siguiente con una frecuencia [trimestral/semestral indicar la que proceda].

La cobertura contratada es anual, renovable automáticamente, y dispones de 14 días naturales siguientes a la recepción de la póliza de seguro para desistir del contrato. Podrás ejercitar este derecho dirigiendo tu petición a cualquiera de las coaseguradoras mediante envío postal a sus domicilios sociales que podrás encontrar en la documentación que recibirás o a la dirección de correo electrónico

<u>segurohogar@movistar.es</u>, y se te devolverá el importe abonado, salvo la parte de la prima efectivamente consumida hasta tal fecha, siempre y cuando no hayas declarado ningún siniestro y este haya sido aceptado o esté pendiente de resolución.

¿Confirmas que quieres contratar el Seguro de Hogar (<mark>"Básico Plus", "Ampliado" o "Premium", la que proceda)</mark> de Movistar Seguros?

Cliente: Sí.

**Agente**: "Agradecemos tu confianza en Movistar Seguros y en breve recibirás en el domicilio [identificar dirección completa de la vivienda asegurada] los términos y condiciones de la póliza de seguro contratada y el documento de información sobre el producto de seguro. Quiero recordarte que nos tienes a tu disposición en el Servicio de Atención al Cliente 900 22 22 66".

Cliente: No.

**Agente**: "[Nombre cliente], agradecemos tu atención y cancelamos la contratación del Seguro de Hogar de Movistar Seguros. Quiero recordarte que nos tienes a tu disposición en el Servicio de Atención al Cliente 900 22 22 66". Guardar presupuesto y finalizar proceso.